



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO: ☒
Pinta de guarniciones			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	NR/DGIM/06/2025
Para brindar una mejor visibilidad en las principales vías de este municipio la ciudadanía solicita la pinta de todas las orillas de las banquetas (guarniciones), evitando con ello posibles accidentes a los conductores de vehículos automotores.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8 y 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 76, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 115, 116 Fracción VIII, Artículo 117 y 118 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 18, 20 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 23 apartado A fracción V, Capítulo IV, Artículo 104 fracción VII, VIII, XI, XXVIII, XXIX y Artículo 105 fracción IV Apartado A, B y C del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero Vigente, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la pintura en las guarniciones de las diferentes avenidas ya no sea visible.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se tiene que realizar una inspección del lugar en donde se van a realizar los trabajos.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica	SÍ	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- INE	No	I	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo	No	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica	SÍ	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Datos de la persona jurídico colectiva	No	I	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo	No	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Solicitud por escrito o vía telefónica	SÍ	N/A	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Datos de la institución pública	No	I	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
3.- Número telefónico señalado en la solicitud o recibo	No	I	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO 1. Se solicita el servicio de pinta de guarniciones de las principales avenidas. 2. Se envía oficio a la Dirección de Área de Servicios Públicos. 3. Se realiza inspección del lugar para la factibilidad del servicio.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

	4. Se entrega reporte de la inspección realizada. 5. Se cuantifican los materiales para llevar a cabo servicio. 6. Se verifica en bodega de la existencia de materiales. 7. Se notifica al peticionario de la fecha probable del servicio. 8. Se entrega orden de trabajo al personal operativo para el cumplimiento del servicio. 9. Se acude a la bodega municipal por lo materiales a ocupar para el cumplimiento del servicio. 10. Se acude al lugar para realizar el servicio. 11. Se solicita oficio de agradecimiento e identificación oficial. 12. Se entregan documentos en la oficina. 13. Se realiza el archivo correspondiente. 14. FIN				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS				
COSTO	NO APLICA Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRA PACARSE	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se llevará a cabo el servicio siempre y cuando exista el material existente. En caso de que sea donado por la comunidad se realizara de manera inmediata.				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Infraestructura Municipal				Dirección de Área de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez					
DOMICILIO:	CALL E:	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Nicolas Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA: Dirección de Área de Servicios Públicos					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Néstor Hugo Álvarez Vargas					
DOMICILIO:	CALL E:	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.:	Mz 30	
COLONIA:	Juárez Centro		MUNICIPIO:	Nicolás Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De las 9:00 a las 18:00 Hrs		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			



INFORMACIÓN ADICIONAL

PRECUNTA FRECUENTE
1:

¿Quién puede solicitar la pinta de guarniciones?

RESPUESTA:

Cualquier ciudadano de este municipio

PRECUNTA FRECUENTE
2:

¿Quién realiza la pinta de guarniciones?

RESPUESTA:

El personal del departamento de bacheo y balizamiento

PRECUNTA FRECUENTE
3:

¿Cuántos m2 abarca un litro de pintura?

RESPUESTA:

Aproximadamente 4 m2

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

Néstor Hugo Álvarez Vargas
Director de Área de Servicios Públicos

VISTO BUENO:

Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez
Director General de Infraestructura
Municipal

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10 febrero 2025

